

**24201** RESOLUCION de 17 de septiembre de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fiat», modelo 55-66 DTF.

Solicitada por «Fiatagri España, Sociedad Anónima» la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 55-66 V, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Fiat», modelo 55-66 DTF, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 51 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 17 de septiembre de 1985.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

**ANEXO QUE SE CITA**

Tractor homologado:

Marca	Fiat
Modelo	55-66 DTF.
Tipo	Ruedas.
Fabricante	Fiat Trattori, Módena (Italia).
Motor: Denominación	Fiat, modelo 8035.06.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
46,2	2.199	540	191	29	709
50,7	2.199	540	-	15,5	760

**I. Ensayo de homologación de potencia.**

Prueba de potencia sostenida a  $540 \pm 10$  revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	46,2	2.199	540	191	29	709
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	50,7	2.199	540	-	15,5	760

**II. Ensayos complementarios.**

Prueba a la velocidad del motor -2.500 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados	46,4	2.500	614	207	29	709
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	50,9	2.500	614	-	15,5	760

**III. Observaciones:** El ensayo I está realizado a la velocidad del motor -2.199 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

**24202** RESOLUCION de 17 de octubre de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Landini», modelo 5530 FDT.

Solicitada por «Parés Hermanos, S. A.» la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Landini», modelo 5530 FDT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 44 (cuarenta y cuatro) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 17 de octubre de 1985.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

**ANEXO QUE SE CITA**

Tractor homologado:

Marca	«Landini»
Modelo	5530 FDT.
Tipo	Ruedas.
Número bastidor o chasis	233 A00650
Fabricante	«Massey Ferguson», Landini. Fabrico (R.E.), Italia.
Motor: Denominación	«Perkins», modelo AD3.152 S.
Número	CE 21899 U 763494 M.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
40,3	1.944	540	200	27	714
43,7	1.944	540	-	15,5	760

**I. Ensayo de homologación de potencia.**

Prueba de potencia sostenida a  $540 \pm 10$  revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	40,3	1.944	540	200	27	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	43,7	1.944	540	-	15,5	760

**II. Ensayos complementarios.**

Prueba a la velocidad del motor -2.250 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados	43,0	2.250	625	207	27	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	46,7	2.250	625	-	15,5	760

**III. Observaciones:** El ensayo I está realizado a la velocidad del motor -1.944 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza. El tractor va provisto de una toma de fuerza normalizado de 540 revoluciones por minuto que, mediante el accionamiento de una palanca puede girar también a 1.000 revoluciones por minuto.